



UPFIM

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Programa Anual de Evaluación

El presente programa se realiza para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 110, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y demás ordenamientos que rigen la actuación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Introducción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) “es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases: el seguimiento y la evaluación [1]”. De acuerdo con los conceptos del SED publicados en el portal de transparencia presupuestaria publicado en el sitio <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Sistema-EvaluacionDesempeno>

“La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar. Para determinar qué Programas y Políticas serán evaluados en un año en específico y el tipo de evaluaciones que se les aplicará, la SHCP y el CONEVAL emiten el Programa Anual de Evaluación (PAE)”.

Por otra parte, “El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de las objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)”, por tanto, el Programa Anual de Evaluación de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, consta de las acciones para dar seguimiento a los avances de cumplimiento de los objetivos y metas programadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), coordinada por la Secretaría de Educación Pública del estado, en su carácter de cabeza de sector, correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

El seguimiento de los avances está señalado en el cronograma de actividades en articulación con el calendario de reportes determinado por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) dependiente de la Secretaría de Hacienda estatal, los cuales se han registrado en el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED).

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Metodología de Evaluación

La evaluación realizada se efectuará sobre el grado de cumplimiento de las metas programadas en cada componente que integra la MIR haciendo una correlación con el presupuesto ejercido por cada uno de ellos, será realizada por personal de la Subdirección de Planeación y Evaluación durante el periodo señalado en el cronograma respectivo, en modalidad documental consultando la información definitiva presentada y aprobada por el órgano de gobierno de la institución, conformándose como una evaluación específica. Los hallazgos y/o recomendaciones se presentarán a la alta dirección acompañados de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Objetivo de Evaluación

Identificar áreas de oportunidad o aspectos susceptibles de mejora que deriven en planes de trabajo para efficientar, optimizar o fortalecer el ejercicio de los recursos públicos que integran el presupuesto de operación de la Universidad politécnica de Francisco I. Madero.

